ZAPOTLÁN DE JUÁREZ

LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

ACTA DE ASAMBLEA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO.

En el municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, siendo las **quince horas con treinta minutos del día diez de julio del año dos mil veintiséis**, reunidos en la Sala de Cabildo, lugar designado como recinto oficial para celebrar las sesiones ordinarias y extraordinarias; estando presentes los miembros del Ayuntamiento siendo los CC. Lic. Cynthia Arellano Martínez Presidenta Municipal, Roberto Carlos Escalante Sánchez Síndico Municipal; Ana Belen Lara Ensastiga, Dulce María Romero Jiménez, Froylán Ortega Santa Ana, María de los Ángeles Gómez Jiménez, Rosalío Escamilla Reyes, Ariadna Trujillo Arrieta y Erick Edgardo Islas Cruz en su calidad de regidores, con el propósito de celebrar la Cuadragésima Cuarta Sesión Pública Extraordinaria del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Propuesta y aprobación del moderador o moderadora de la sesión.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización para que la Presidenta Municipal Constitucional, suscriba el Convenio de Colaboración en Materia de Seguridad Pública con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo.
6. Clausura de la sesión.

PRIMERO. - Lista de asistencia.
En este acto el Secretario realiza el pase de lista a los asistentes, acreditándose la presencia de **nueve miembros del Ayuntamiento**, los CC. Cynthia Arellano Martínez Presidenta Municipal, Roberto Carlos Escalante Sánchez Síndico Municipal; Ana Belen Lara Ensastiga, Dulce María Romero Jiménez, Froylán Ortega Santa Ana, María de los Ángeles Gómez Jiménez, Rosalío Escamilla Reyes, Ariadna Trujillo Arrieta y Erick Edgardo Islas Cruz en su calidad de regidores; no asistiendo la regidora Olga Pérez Zerón y el regidor Plutarco Irineo Hernández Muciños por motivos de salud.

SEGUNDO. - Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
De acuerdo con el pase de lista y en virtud de contar con la presencia de nueve miembros del Ayuntamiento, se declara que **existe quórum legal** para la realización de esta Cuadragésima Cuarta Sesión Pública Extraordinaria del Ayuntamiento. La Presidenta Municipal solicita a los presentes ponerse de pie y siendo las quince horas con treinta minutos del día diez de julio del año dos mil veintiséis, se declara instalada la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

TERCERO. – Lectura y aprobación del orden del día.
A continuación, el Secretario pregunta a los Integrantes de la Asamblea, si se aprueba el Proyecto del Orden del Día, mismo que fue **aprobado por unanimidad de nueve votos.**

CUARTO. - Propuesta y aprobación del moderador o moderadora de Sesión.
Acto seguido la Lic. Cynthia Arellano Martínez propone a la regidora María de los Ángeles Gómez Jiménez como moderadora para esta sesión. Mismo que fue **aprobado por unanimidad de nueve votos**

ZAPOTLÁN DE JUÁREZ

QUINTO. - Análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización para que la Presidenta Municipal Constitucional, suscriba el Convenio de Colaboración en Materia de Seguridad Pública con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo.

En uso de la voz, el Secretario General Municipal, Ing. Marcos Pérez Vázquez, manifestó que el convenio tiene por objeto establecer acciones de coordinación entre la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo y el Municipio de Zapotlán de Juárez para la ejecución de estrategias de combate a la inseguridad, mediante la implementación de nuevas tecnologías, herramientas, mecanismos y acciones orientadas al fortalecimiento de la seguridad pública, contemplando la instalación, operación, uso, mantenimiento y monitoreo del sistema de videovigilancia, con la finalidad de fortalecer la capacidad de monitoreo y la respuesta ante emergencias y hechos posiblemente constitutivos de delito.

Una vez agotadas las rondas de participaciones y solventadas las dudas de los integrantes de la Asamblea, el Secretario pregunta a los miembros del Ayuntamiento si se aprueba la autorización para que la Presidenta Municipal Constitucional, suscriba el Convenio de Colaboración en Materia de Seguridad Pública con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo, mismo que fue **aprobado por unanimidad de nueve votos.**

SEXTO. - Clausura de la sesión.

Posteriormente la Lic. Cynthia Arellano Martínez siendo las quince horas con treinta y cuatro minutos del día diez de julio del año dos mil veintiséis, da por concluida la Cuadragésima Cuarta Sesión Pública Extraordinaria del Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez, Hgo.

Constando la presente de dos fojas útiles, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido.

LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS